



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA IBERIA TRANSIBERIA S.A.

RESOLUCION: #040-CPO-07-2014-UAO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA IBERIA TRANSIBERIA S. A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2018.

En el sitio tillales del cantón El Guabo, el 20 de abril del 2018 a las 19h00, en el salón de actos del Sindicato de Choferes Profesionales de El cantón El Guabo se reúnen los accionistas con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme a lo estipulado en el Art. Décimo Primero del Estatuto Social.

Preside la junta el Sra. **Sonia Marisol Marque Reyes**, Accionista de la compañía y, actúa como secretario el Sr. Aguilar Farfán Jorge Eduardo, accionista.

La gerente dispone que por secretaria se compruebe el quórum reglamentario según lo dispone el Art. Décimo Tercero del Estatuto Social, para lo cual se suscribe la lista de asistentes que a continuación se detalla: **AGUILAR FARFAN JORGE EDUARDO**, propietario de 50 acciones de \$1 cada una, que representa el 1.030928 % del capital social pagado, **ARIAS ASTUDILLOA WILFRIDO ZACARIAS**, propietario de 10 acciones de un \$1 dólar cada una, que representa el 0.206186 % del capital social pagado, **ARIAS BARRERA OSWALDO WILSON**, propietario de 10 acciones de un \$1 dólar cada una, que representa el 0.206186 % del capital social pagado, **BENAVIDEZ GARCIA WILLIAN GERMAN**, propietario de 50 acciones de un \$1 dólar cada una, que representa el 1.030928 % del capital social pagado, **BONILLA RUEDA MARIANO ANTONIO**, propietario de 50 acciones de un \$1 dólar cada una, que representa el 1.030928 % del capital social pagado, **CHAMBA JUMBO WILSON MANUEL** propietario de 10 acciones de un \$1 dólar cada una que representa el 0.206186 % del capital social pagado, **GOMEZ GOMEZ CARLOS URBANO** propietario de 10 acciones de un \$1 dólar cada una, que representa el 0.206186 % del capital social pagado, **GOMEZ GOMEZ MARCOS BOLIVAR**, propietario de 50 acciones de un \$1 dólar cada una, que representa el 1.030928 %, del capital social pagado, **GONZALES SERRANO HECTOR RAUL**, propietario de 10 acciones de un \$1 dólar cada una, que representa el 0.206185 % del capital social pagado, **MARQUEZ REYES SONIA MARISOL**, propietaria de 30 acciones de \$1 cada una, que representa el 0.618557, del capital social pagado, **MONTALVAN CAMPOVERDE OSCAR LUCAS**, propietario de 10 acciones de un \$1 dólar cada una, que representa el 0.206186 % del capital social pagado, **PIEDRA PEZANTES TITO MANUEL**, propietario de 10 acciones de un \$1 dólar cada una, que representa el 0.206186 % del capital social pagado, **QUEZADA EFRAIN ELADIO**, propietario de 10 acciones de un \$1 dólar cada una, que representa el 0.206185 % del capital social pagado, **QUEZADA IZURIETA JUAN ALBERTO**, propietario de 50 acciones de \$1 cada una, que representa el 1.030928 % del capital social pagado, **QUIJJE ZAMBRANO JACINTO ANTONIO**, propietario de 10 acciones de un \$1 dólar cada una, que representa el 0.206186 % del capital social pagado, **SANMARTÍN QUEZADA THELMO HABEL**, propietario de 10 acciones de un \$1 dólar cada una, que representa el 0.206185 % del capital social pagado, **SARMIENTO SEGUNDO ALFONSO**, propietaria de 30 acciones de \$1 cada una, que representa el 0.618557 % del capital social pagado, **VIZCAINO TIGRE MANUEL FRANCISCO**, propietario de 50 acciones de \$1 cada una, que representa el 1.030928 % del capital social pagado.

LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA IBERIA "TRANSIBERIA" S.A., y faculta a la Secretaría proceda a dar lectura a la convocatoria que dice:



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA IBERIA TRANSIBERIA S.A.

RESOLUCION: #040-CPO-07-2014-UAO

SEGUNDA CONVOCATORIA

A Junta General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo a lo que dispone los Estatutos Sociales de la Compañía en su Artículo Décimo Primero y lo que establece la Ley de compañías vigente, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, y en especial al comisario señor Oswaldo Wilson Arias Barrera, a realizarse el día viernes 20 de abril del 2018, a las 19H00 en el Salón de Actos del Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón El Guabo; para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constancia del Quórum e Instalación de la Junta por parte del Presidente.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General.
- 4.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.
- 5.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
- 6.- Clausura.

NOTA: Por tratarse de la segunda convocatoria, la junta general de accionistas se realizará después de una hora a la señalada con el número de asistentes, según lo dispone el Art. 13 de nuestros estatutos.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Toma la palabra el señora Sonia Marisol Marquez Reyes, y ante los presentes indica los temas a tratarse: indicando que por tratarse de la segunda convocatoria y habiendo esperado 1 hora se dará la junta con los accionistas presentes

Atentamente.-

Sonia Marisol Marquez Reyes
Gerente General





COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA

IBERIA TRANSIBERIA S.A.

RESOLUCION: #040-CPO-07-2014-UAO

INSTALACION DE LA JUNTA POR PARTE DEL GERENTE

En calidad de Gerente General de la compañía, Transporte de Carga Pesada La Iberia Transiberia S.A. les hago llegar un atento saludo y un profundo agradecimiento por asistir a la Junta General Ordinaria de Accionistas y que obedece a la segunda Convocatoria, la señora Sonia Marquez pone a consideración de los accionistas el orden del día de la convocatoria y luego de las deliberaciones correspondientes se aprueba el mismo.

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE

Señores accionistas debo informarles que el año 2017, hemos alcanzado ganancias gracias al trabajo y colaboración de ciertos accionistas que no han visto problema alguno en facturar por medio de la operadora y someterse a retenciones del 2%; para los accionistas que tienen RUC (Nota de VENTA) y 3% para aquellos que tienen RUC (FACTURA). De esta manera los compañeros transportistas también han recibido beneficios como anticipos, préstamos para reparar sus unidades y la cancelación de transporte con tarjeta sin necesidad de esperar 8-15 días o quizás un mes para cobrar por sus servicios; sin embargo se sigue viendo la despreocupación de un grupo de compañeros fundadores, que se han olvidado por completo de las obligaciones que adquirieron al momento que pasaron a formar parte de la empresa; por tal motivo todos los compañeros siguen inactivos hasta que cancelen las cuotas sociales atrasadas y puedan ingresar un vehículo de carga para obtener Permiso de Operación y trabajar legalmente y organizados, sin miedos a ser detenidos por las Autoridades competentes que están encargadas de vigilar y controlar el transporte irregular.

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE

lo que puedo informarles señores accionistas es que el año fiscal 2017 ha sido fructífero de mucho trabajo mancomunado entre un grupo de accionistas y la Representante Legal de la compañía, permitiendo obtener buenos resultados y ganancias que a pesar de los cambios que Servicios de Rentas Internas, ejecuto para la facturación, beneficiando a los transportistas con las facturas de Punto de Emisión para que puedan facturar por su propia cuenta, perjudicando a las compañías que no se les puede retener por darles carga.

También se ha dado trámite de incrementos de cupo, matriculación de los vehículos en permiso de operación y revisiones vehiculares.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA

IBERIA TRANSIBERIA S.A.

RESOLUCION: #040-CPO-07-2014-UAO

Además vale recalcar ante todos los presentes que los accionistas fundadores se encuentran inactivos hasta que cancelen sus cuotas pendientes y hagan uso de sus acciones.

Para finalizar, debo invitar a los compañeros accionistas a ser responsables cumpliendo a cabalidad con el pago de las cuotas acordadas en reuniones anteriores, ya que esos fondos son utilizados para los gastos que demanda la empresa.

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO

Como Comisario Fiscalizador de la compañía de transporte pesado y cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, tengo a bien presentar mi informe de comisario del ejercicio económico 2017.

Observando los Estados financieros, reflejan una mejoría en las utilidades aunque todavía queda mucho por hacer para incrementar las ganancias, esperemos que los accionistas fundadores reaccionen a la poca importancia que le dan a ser miembros de la operadora y que tienen obligación de cancelar las cuotas sociales, para el bienestar y engrandecimiento de la compañía, y de esta forma seguir trabajando en el transporte de carga para tener más ingresos mediante las retenciones. Como parte de la directiva quiero hacer un llamado a los accionistas a ser responsables y valorar la inversión que hicieron al momento de comprar sus acciones.

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

La señora gerente solicita a la contadora de la compañía que proceda presentar los informes financieros del ejercicio económico 2017, de modo que ella procede a saludar y por consiguiente da lectura y explica los estados financieros en los cuales se obtuvo una ganancia de \$ 787,67.

Realizadas las observaciones correspondientes, por unanimidad se aprueban los Estados Financieros y se da paso al siguiente punto del orden del día.



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA
IBERIA TRANSIBERIA S.A.
RESOLUCION: #040-CPO-07-2014-UAO**

CLAUSURA

Agotados los temas de la agenda el señora Sonia Marisol Marquez Reyes, siendo las 9H:00 horas da por clausurada esta reunión, agradeciendo a los presentes por su asistencia a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Sra. Sonia Marisol Marquez Reyes
Gerente General
C.I 0702924812

